



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD**

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
Tel. 5753348, Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARCELA PEREZ BAYONA
DEMANDADO: GONZALO PEREZ LEON
RADICACION: 540013160052018-00120-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 03 DE MAYO DE 2021

En atención al escrito allegado por parte de la Fiscalía General de la Nación, en donde dan respuesta sobre el requerimiento realizado por el despacho, de la siguiente forma;

”

En atención a su solicitud mediante Oficio 556 de fecha 22 de Abril de 2021, y recibido mediante correo electrónico de fecha 23 de Abril de 2021, me permito informarle que la orden impartida por el Juzgado mediante Oficio 0679 del 9 de Abril de 2018, solicita se liquide el embargo de lo devengado por el servidor GONZALO PEREIRA LEON en un porcentaje del 16.66% y no por cuotas.

Por lo anteriormente expuesto le informo que según consta en el pantallazo anexo la parametrización del sistema de nómina Kactus esta ajustada a la orden impartida por el Juzgado.

Así mismo, cabe anotar que el servidor en el mes de Enero de 2021 se le cancelaron 20 días de sueldo y el sistema de nómina le liquido el embargo en el 16.66% sobre el devengado y sus deducciones de Ley el 16.66%.

Al respecto se dispone:

Agréguese al proceso el referido escrito allegado por la Fiscalía General de la Nación, y póngase en conocimiento de la solicitante, la respuesta del pagador de la fiscalía, quien expresa que están dando cumplimiento a la orden impartida, descontando el 16.66%, que el descuento del mes de enero, corresponde a los 20 días de sueldo que le pagaron al demandado, que el sistema Kactus le realizo el descuento sobre el valor cancelado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

jf

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No 072 de fecha 04/05/2021 se
notifica a las partes el presente auto,
conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD**

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
Tel. 5753348, Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7b489064c9e8ce32c780dad1e0a1cd6b0ccc9f8ffa08503a76eab2b68453c684

Documento generado en 03/05/2021 03:27:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**